

LOS POSGRADOS EN EDUCACIÓN EN ZACATECAS: MASIFICACIÓN Y ANARQUÍA

JAVIER VILLARREAL VELOZ, JAIME CALDERÓN LÓPEZ VELARDE

Resumen:

Se realiza un diagnóstico y balance sobre los estudios de posgrado en educación en el estado de Zacatecas para conocer su situación. El estudio se apoyó en fuentes bibliográficas y documentales, complementándose con fuentes primarias mediante entrevistas “*in situ*” con diversos responsables de los programas de posgrado de instituciones públicas y privadas. El análisis parte de los vínculos entre la oferta y la demanda de este tipo de estudios, contrastando datos cuantitativos y cualitativos de los programas de tres instituciones públicas y ocho privadas. Para la oferta educativa se caracterizan las instituciones, los programas, la cobertura, la situación de la planta docente y, en general, los recursos materiales disponibles para operar los programas. En cuanto a la demanda, se consideró, la matrícula, ocupación, dedicación y distribución geográfica de los usuarios. Las siguientes preguntas guiaron el estudio: ¿Cuál es la función de los posgrados en educación? ¿Quiénes ofertan este tipo de estudios?, ¿Qué características y orientación tienen?, ¿A qué razones obedece su creciente expansión? ¿Han contribuido a mejorar la formación de los profesores? El balance es negativo, especialmente de las instituciones privadas ya que predomina un proceso de masificación y anarquía que cuestiona el cumplimiento de las finalidades propuestas en los diferentes programas. Entre los problemas de esta masificación destacan, la baja eficiencia terminal, docentes sin perfiles académicos apropiados, ausencia de políticas de planeación y evaluación e inexistentes estudios de seguimiento de egresados.

Instituciones

Los posgrados en educación constituyen los estudios posteriores a la educación superior y comprenden especialidad, maestría, doctorado y posdoctorado; se imparten en instituciones públicas y privadas; responden a “objetivos de largo alcance en el ámbito de la formación

teórica, metodológica, instrumental y/o de la formación para la investigación” (SEP, 2003: 63).

En Zacatecas, tres instituciones públicas ofertan este tipo de estudios: 1) La Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ). 2) La Universidad Pedagógica Nacional (UPN 321). 3) El Centro de Actualización del Magisterio (CAM). Estas ofertas son producto, en gran medida, de un proceso de crecimiento de su matrícula de licenciatura que se tradujo, en el corto plazo, en la demanda de estudios de especialidad, maestría e incluso de doctorado, cerrando de esta manera la pirámide escolar.

En la Unidad Académica de Docencia Superior de la UAZ se ofertan tres posgrados: 1) Especialidad en Tecnologías Informáticas Aplicadas a la Educación, 2) Maestría en Docencia y Procesos Institucionales y 3) Maestría en Ciencias de la Educación. (cuadro 1).

La UPN, Zacatecas oferta los siguientes programas: Especialidad en Estudios de Género en Educación, Maestría en Educación (Campo: Formación Docente) y Doctorado en Educación. Por su parte, el CAM oferta la Maestría en Educación, Campo: la Intervención de los Procesos Educativos (cuadro 1).

Los posgrados en educación en estas tres instituciones siguen un proceso semejante. La UAZ, en principio, ofreció una especialidad en docencia para formar al personal de la propia institución; las maestrías, en cambio, con el transcurso de tiempo han tenido como estudiantes a profesores de educación básica. La UPN y el CAM, a su vez, son instituciones que han seguido una estrategia de articulación, profundización y continuidad de los estudios de licenciatura con respecto a los de posgrado.

En cuanto a las instituciones privadas, ocho de éstas ofertan estudios de posgrado: Las instituciones son diversas. Las menos cuentan con una larga trayectoria, como el

ITESM y la UAF; otras en cambio, a pesar de tener pocos años de existencia (UAD) y (UNID) ya ofertan posgrados en educación (cuadro 1).

En resumen, ocho instituciones privadas ofrecen, de manera conjunta, 18 programas de posgrado, destacando dos características comunes: la primera es que ninguna ofrece licenciaturas en educación y la segunda es que cubren la enorme demanda que no logran atender las IES públicas. En Zacatecas esto significa 21,884 docentes que laboran en los distintos niveles y modalidades educativas dependientes de la Secretaría de Educación y Cultura. Esta situación provoca que las instituciones privadas compitan entre ellas y con las instituciones públicas por la “clientela” más demandante, esto es, los profesores en servicio interesados en “superarse académicamente” mediante la obtención de otro grado académico.

Orientación y programas de posgrados en educación

Los programas de posgrado están orientados ya sea al desarrollo profesional o a la investigación. Los primeros ofrecen los niveles de especialidad o de maestría en tanto que los segundos se concentran en maestría y doctorado. En suma, con los posgrados se busca ya una mejor intervención en un campo práctico, el educativo, o la investigación de fenómenos y problemas específicos de diversos campos de conocimiento.

De acuerdo a la información obtenida, los programas de posgrado, tanto de las instituciones públicas como privadas, se inscriben en una amplia gama de campos disciplinarios, temas o niveles educativos.

Como se puede apreciar en el cuadro 1, las especialidades y maestrías que se ofertan en las instituciones públicas (UAZ, UPN y CAM) se destacan por su relación con campos disciplinarios y prácticos específicos: género, formación docente, intervención, tecnologías informáticas y ciencias de la educación, además de que engloban tanto programas

orientados al desarrollo profesional como programas orientados a la investigación. Lo mismo ocurre con las maestrías y doctorados de las instituciones privadas.

Ante este panorama es evidente que la diversidad de propósitos de los programas de posgrado de las instituciones particulares y públicas revela que son distintas las percepciones acerca de los principales problemas o necesidades educativas de la entidad, hecho que explica la presumible ausencia de diagnósticos educativos.

Proporción docente-alumnos

Diversos datos relativos al alumnado, la planta docente y la infraestructura de las instituciones que ofertan posgrados en educación ilustran no sólo la masificación de éstos, sino la anarquía como operan. Existe un total de 378 estudiantes que cursan estudios de posgrado en las instituciones públicas, mientras que la cantidad de docentes es de 50, lo que se traduce en una proporción aproximada de siete estudiantes por profesor. La proporción de alumnos por maestro en las instituciones públicas permite conjeturar a primera vista que la asesoría académica, sobre todo en lo relativo a la investigación de tesis, tiene como uno de sus principales obstáculos la elevada cantidad de alumnos por profesor, que en el caso de las maestrías, con excepción de la del CAM, es de siete u ocho por profesor. Por su parte, la proporción de alumnos por maestro en las instituciones privadas es todavía más elevada y da cuenta de la masificación de los posgrados ya que en algunos casos esta proporción llega a ser de 20 alumnos.

A ello hay que añadir que, con excepción del ITESM, ninguna de las instituciones particulares cuenta con una planta de académicos adscritos de manera definitiva a los programas de posgrado.

En resumen de un total de 933 estudiantes de posgrado (41%) pertenece a instituciones públicas mientras que el 59% a instituciones privadas. Esta elevada proporción muestra en los años recientes, la emergencia de las nuevas instituciones privadas ha tenido un desmedido y anárquico crecimiento.

Dedicación

La mayoría de los profesores que estudian posgrados se las arreglan por sí solos ya que en el caso de los programas públicos, los profesores después de cumplir su jornada laboral en escuelas de educación básica, asisten tres o cuatro días a clases por la tarde, incluido el sábado, situación que les impide dedicarse de tiempo completo a sus estudios. En cambio, los profesores que estudian en las instituciones privadas, sólo tienen clases un día a la semana o los fines de mes. Cinco o seis horas de estudio, por lo regular los sábados, son suficientes para cubrir los diversos programas. Las ofertas de fin de mes contemplan 20 horas de estudio de viernes a domingo. En este sentido, son nulas las posibilidades de que quienes estudian programas de posgrado se dediquen de manera exclusiva a sus estudios.

Titulación

Una de las principales debilidades de los posgrados de las instituciones públicas, con excepción del CAM, es la baja tasa de titulación. Los datos de la UAZ, correspondientes únicamente a la Maestría en Docencia y Prácticas Institucionales, dan cuenta de dos titulados de 77 egresados; la información disponible de la Maestría en Ciencias de la Educación revela que hay 28 titulados, a pesar de que este programa lleva ocho generaciones. Los posgrados de la UPN no se sustraen a este hecho. La Especialidad en

Estudios de Género en Educación tiene un 38% de titulados mientras que la Maestría en Educación Campo: Formación Docente, un 25%.

La situación de las instituciones privadas es parecida, aunque en algunos casos, peor.

Infraestructura

Con respecto a la infraestructura cabe destacar que tanto la UAZ como la UPN y el CAM cuentan, en general, con instalaciones y equipamiento apropiado para desarrollar sus actividades de posgrado (edificio, aulas, salas audiovisuales, de cómputo y bibliotecas). En cambio en las instituciones particulares la situación no sólo es otra sino muy heterogénea pues sólo el ITESM, la UAF y la UAD tienen su propia infraestructura en tanto que otros establecimientos privados, no cuentan con las condiciones mínimas para desarrollar actividades de estudio; tampoco tienen una planta docente estable, suficiente equipamiento, bibliotecas y salas de cómputo. En el mejor de los casos, las instalaciones se ubican en locales destinados a actividades comerciales y de servicios, en otros, en casas habitación que son adaptadas como aulas y oficinas.

Lucro e incumplimiento de la normatividad

El crecimiento vertiginoso y anárquico de los posgrados en educación, sobre todo de las instituciones particulares, se explica en gran medida por las ganancias que generan. En el ITESM cursar una de las doce materias de cualquier maestría cuesta \$12 000 y del doctorado, \$ 20, 000. El pago mensual de las otras instituciones privadas oscila entre \$ 1,110 y \$ 1,900, mientras que la mensualidad de doctorado fluctúa entre \$ 2, 500 y \$ 3 100.

A ello hay que añadir los costos por trámites de titulación que en casos como el ICYTEG-Z llegan a \$ 40, 000 para maestría y \$ 60, 000 para doctorado.

La situación es tan caótica que algunas instituciones particulares se muestran dispuestas a abrir grupos de maestría, e incluso de doctorado, con la simple condición de que se integre un grupo de 15 o 20 profesores, cantidad que en algunos casos llega a elevarse a 40, 50 o incluso 75 alumnos.

Resulta evidente, en suma, que los posgrados que ofrecen las instituciones particulares trastocan en muchos sentidos planteamientos normativos tales como el Acuerdo 279 de la SEP.

Conclusiones y sugerencias

El balance sobre la situación de los estudios de posgrado en educación en Zacatecas no es positivo. Si bien hoy existen diversas ofertas de instituciones públicas y privadas que representan una opción de superación académica y desarrollo profesional para los docentes de todos los niveles educativos, el análisis de los principales indicadores entre la oferta y la demanda educativa dan cuenta de un proceso de masificación y anarquía que cuestiona, en esencia, el cumplimiento de las finalidades que subyacen en las dos grandes orientaciones ya mencionadas.

En la oferta de las instituciones públicas de posgrado se observa la tendencia por articular y dar continuidad a los estudios precedentes de licenciatura ligados al campo educativo, es decir, un esfuerzo de análisis sobre la pertinencia de líneas que profundicen en el conocimiento de áreas y ámbitos de intervención pedagógica (orientación profesional)

o de formación para la investigación. Esta última orientación al ser predominante en las maestrías, requiere de una cuidadosa revisión, dada las serias limitaciones ya apuntadas de los docentes en servicio que les impide titularse.

Entre los rasgos distintivos producto de la masificación, destacan la ausencia de políticas de planeación, el predominio de programas de maestría ofertados anualmente que perviven sin modificaciones sustanciales ante la insuficiencia de profesores con perfiles académicos apropiados, la ausencia de procesos de evaluación y estudios de seguimiento de egresados. Este hecho impide conocer en qué medida los posgrados están contribuyendo a mejorar el desarrollo profesional de los profesores. A ello se agrega la débil conformación de cuerpos académicos que redundan en las bajas tasas de titulación, uno de los principales retos a superar.

En cuanto a las instituciones particulares, además de compartir los rasgos anteriormente mencionados, predomina su heterogeneidad. Por una parte se distinguen apenas tres que tienen una trayectoria de 10 o más años en la entidad, cuentan con condiciones materiales suficientes para operar los programas y forman parte de la FIMPES. Estas instituciones contrastan con la mayoría de pequeños establecimientos no universitarios con pocos años de actividad en la entidad que por lo general operan como agencias educativas dependientes de instituciones externas y tienen serias carencias materiales. En ambos casos, las bajas tasas de titulación se ven afectadas por la escasa cantidad de profesores de tiempo completo y la elevada proporción de atención docente-alumnos.

El papel de las instituciones privadas abrió el “mercado de la formación”, disputándose la clientela de profesores en servicio a costa de vulnerar la calidad de los estudios ofertados. La operación de los programas de posgrado de estas instituciones

cumple parcialmente la normatividad y, en su mayoría, el lucro define su racionalidad. Esta situación obliga a revisar urgentemente su correspondencia con los problemas educativos de la entidad, con las necesidades de los profesores y sus aspiraciones de mejoramiento profesional. Tal responsabilidad corresponde a las autoridades de la SEC y a los diversas IES públicas y privadas.

El gran reto, es la creación de un sistema de posgrado que a la vez que tenga denominadores comunes, sea lo suficientemente flexible y abierto para atender la diversidad de problemas educativos de la entidad y a los requerimientos de los profesores respecto a su desarrollo profesional. Esto implica, entre otras cosas, la realización de estudios diagnósticos y de factibilidad que arrojen luz sobre qué opciones de posgrado deben priorizarse y en que sentido.

Bibliografía

Moreno Bayardo, Ma. Guadalupe (2000), “Los posgrados en educación como alternativa de formación docente”, en: Matute, Esmeralda y Romo Beltrán, Rosa Martha (Coordinadoras). *Diversas perspectivas sobre la formación docente*, Guadalajara, Jalisco: Universidad de Guadalajara, pp. 105-121.

Secretaría de Educación Pública (1997), *Lineamientos generales para la autorización de programas de especialización, maestría y doctorado dirigidos a profesores de educación básica en servicio y a los formadores de docentes*. México: Autor.

_____ (2003), *Hacia una política integral para la formación y el desarrollo profesional de los maestros de educación básica. Documento base*, México: Autor.

Universidad Autónoma de Zacatecas (2004), *Titulados: Maestría en Ciencias de la Educación, (Unidad Académica de Docencia Superior)*, Zacatecas: Mimeo.

Cuadro 1. Zacatecas. Programas de Posgrado 2006

No.	Programa	Institución
1	Especialidad en Tecnologías Informáticas Aplicadas a la Educación	UAZ
2	Maestría en Docencia y Prácticas Institucionales	UAZ
3	Maestría en Ciencias de la Educación	UAZ
4	Especialidad en Estudios de Género en Educación	UPN
5	Maestría en Educación. Campo: Formación Docente	UPN
6	Doctorado en Educación	UPN
7	Maestría en Educación. Campo: la Intervención de los Procesos Educativos	CAM
8	Maestría en Tecnología Educativa	ITESM
9	Maestría en Administración de Instituciones Educativas	ITESM
10	Maestría en Educación. Acentuación en Consejería y Desarrollo Educativos	ITESM
11	Maestría en Educación. Acentuación en Procesos de Enseñanza y Aprendizaje	ITESM
12	Doctorado en Innovación Educativa	ITESM
13	Maestría en Educación	UAF
14	Maestría en Comunicación y Televisión Educativa	UAD
15	Doctorado en Educación	UAD
16	Maestría en Educación	UNID
17	Especialidad en Docencia	ESP
18	Maestría en Educación Básica	ESP
19	Maestría en Educación Especial	ICYTEG-Z
20	Maestría en Ciencias con Especialidad en Sociología Educativa	ICYTEG-Z
21	Doctorado en Ciencias con Especialidad en Sociología Educativa	ICYTEG-Z
22	Maestría en Metodología de la Enseñanza	IMEP
23	Doctorado en Metodología de la Enseñanza	IMEP
24	Maestría en Educación	ENSCd.M
25	Maestría en Educación Física	ENSCd.M

Instituciones Públicas:

1. UAZ. Universidad Autónoma de Zacatecas.
- 2) UPN. Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 321.
- 3) CAM. Centro de Actualización del Magisterio.

Instituciones Privadas:

- 1) ITESM. Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey
- 2) UAF. Universidad Autónoma de Fresnillo A.C.
- 3) UAD. Universidad Autónoma de Durango
- 4) UNID. Universidad Interamericana para el Desarrollo
- 5) ESP. Escuela Superior de Pedagogía
- 6) ICYTEG. Instituto de Ciencias, Humanidades y Tecnologías de Guanajuato
- 6^a) ICYTEZ. Instituto de Ciencias, Humanidades y Tecnologías de Zacatecas
- 7) IMEP. Instituto Mexicano de Estudios Pedagógicos A.C.
- 8) ENSCd.M. Escuela Normal Superior de Ciudad Madero, A. C.